

(Memoria 2009)

ÁREA DE TRABAJO:

CULTURA DE PAZ,
DERECHOS HUMANOS y
VIDA INDEPENDIENTE

Puesto que las guerras, u otras múltiples formas de violencia, nacen en la mente de las mujeres y hombres, con y sin diversidad funcional, es en la mente de estas personas donde deben erigirse los baluartes de la paz.

(Texto adaptado)

Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, 16 de noviembre de 1945

El Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid

Uno de los objetivos prioritarios de la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**¹, tal y como se expresa en su web (<http://portal.unesco.org/es/>), es la implantación de una «Cultura de Paz» en nuestras sociedades:

El objetivo de la Organización es mucho más amplio y ambicioso: ***construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.***

La UNESCO es la única organización de Naciones Unidas que cuenta con un sistema de Comisiones nacionales en sus Estados Miembros o Miembros Asociados. Estas Comisiones son un vínculo vital entre la sociedad civil y dicha organización. En el caso de España, se dispone de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO (Real Decreto 173/2004, de 30 de enero).

La UNESCO como organización especializada del sistema de Naciones Unidas, tiene dos vertientes fundamentales:

1. Su función de cooperación en el campo de la Educación, las Ciencias Naturales y Sociales, la Cultura y la Comunicación e Información.

¹ La **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**, nació el 16 de noviembre de 1945. Para mayor información, se puede visitar la web: <http://portal.unesco.org/>. La UNESCO, dispone de 44 documentos relacionados con la «Cultura de Paz», entre la década comprendida de 1989 a 1999. Para mayor información, se puede visitar la web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/index.html>. La idea de una cultura de paz se elaboró por primera vez en el "Congreso Internacional sobre la paz en la mente de los hombres", que se celebró en Yamusukro (Côte d'Ivoire), en julio de 1989.

2. Ser un foro de reflexión y debate. En este sentido, y para asegurar la participación activa de la Sociedad Civil se ha constituido una amplia red de entidades colaboradoras:

- A). Centros, Asociaciones y Club UNESCO.
- B). Escuelas Asociadas de la UNESCO.
- C). Bibliotecas y Archivos Asociados a la UNESCO.
- D). Programas de Cooperación.

Tal y como se pone de manifiesto en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, la implicación de la sociedad civil² organizada es imprescindible para una Cultura de Paz:

Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, **esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.**

El **Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid**, nace el 25 de enero de 2002. Es un ejemplo de organización de la sociedad civil en su búsqueda por encontrar líneas de actuación que sigan los criterios de la UNESCO para aplicar en el ámbito autonómico que le ocupa. Su objetivo principal, por tanto, consiste en *“contribuir a la meta global de la UNESCO de edificar la Paz en la mente de las personas mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, y el ejercicio de la ciudadanía, sobre todo en esos ámbitos”* (Centro UNESCO C. Madrid, 2008: 27).

Forma parte de lo que se denomina como “Red Civil de la UNESCO” (Asociaciones, Centros, Clubs, Escuelas y Bibliotecas asociadas, Cátedras, Sitios y Monumentos) de esta Comunidad Autónoma.

En la actualidad, el Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, está compuesto por distintas Áreas de Trabajo: 1). Educación y Formación. 2). Ciencias. 3). Derechos Humanos y Cooperación Internacional. 4). Patrimonio

² En 1981, nace la **Federación Mundial de Asociaciones, Centros y Clubs UNESCO** (FMACU). En 2001, surge la **Federación Europea de Asociaciones, Centros y Clubs UNESCO** (FEACU). Y, en 1986, se crea la **Confederación Española de Clubs, Centros y Federaciones** (CECU-UNESCO).

cultural. 5). Alianza de Civilizaciones. 6). Comunicación e información. 7). **Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente**³.

Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente

La nueva **Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente»** del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, nace en junio de 2009.

La nueva área de trabajo, pionera en España, se constituye en un nuevo e innovador espacio de investigación, reflexión y trabajo, en el que, por primera vez, la Cultura de Paz (ONU/UNESCO) se conjugará con la "Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad (ONU, diciembre de 2006) y con la "Filosofía (mundial) de Vida Independiente" (Estados Unidos, años 60 y 70. Filosofía de emancipación y empoderamiento del colectivo de mujeres y hombres con diversidad funcional).

Esta área, por tanto, tiene la primacía de entrelazar tres campos de trabajo que, hasta la actualidad, no habían compartido espacio común.

Tal y como se ha indicado más arriba, en la propia Constitución de la UNESCO se expresa la gran importancia que deposita en la Sociedad Civil para transformar la realidad de la Cultura de la Violencia en una Cultura de Paz.

El Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid es una excelente entidad colaboradora en el desarrollo de los postulados de la UNESCO. Así, la Educación para la Cultura de Paz, la Educación en Derechos Humanos o la Educación Inclusiva y para Todas/os, debe estar presente, también, para los seres humanos con diversidad funcional.

³ Para mayor información, se recomienda visitar la web: <http://www.unescomadrid.org/>. Esta Área de Trabajo está coordinada por **Soledad Arnau Ripollés**, Especialista en "Filosofía para la Paz", "Filosofía Feminista" y "Filosofía de Vida Independiente" (Asimismo, es una mujer con gran diversidad funcional física, motivo por el que para llevar una vida independiente necesita cada día de su vida entre 16-18 horas/día y, es usuaria de silla de ruedas electrónica).

De ahí, la gran importancia en que un espacio tal tuviera la iniciativa de emprender un nuevo camino hacia la inclusión real y efectiva de las mujeres y hombres que se encuentran en situación de diversidad funcional, tanto desde ámbitos más teóricos (en especial, académicos) a otros más prácticos.

A fin de garantizar una interdisciplinariedad de perspectivas y modos de actuación, desde septiembre a diciembre, ambos de 2009, se constituye el siguiente grupo de trabajo⁴:

1. TOMÁS SOLER, PATRICIO TORRES y SOLEDAD ARNAU. Área de Trabajo: "Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente" (Centro UNESCO C. Madrid).
2. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ y JUAN GARCÍA-MORÁN. Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED).
3. SANTIAGO ÁLVAREZ y SUSANA FERNÁNDEZ. Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) de Madrid.
4. ANA BARRERO. Fundación Cultura de Paz (España).
5. MIGUEL GARRIDO. Centro de Investigación para la Paz (CIP). Facultad Regional de Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional de Chaco-Argentina.
6. JAVIER ROMAÑACH, ALEJANDRO RODRÍGUEZ-PICAVEA y CRISTINA AGULLÓ. Foro de Vida Independiente.
7. MIGUEL Á. GARCÍA, SUSANA MARTÍN, TERESA MARTÍNEZ y YOLANDA MARTÍN. Red de Trabajo en Vida Independiente (RETEVI). ASPAYM-Madrid.
8. NURIA VILLA. Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (UCM). Comisión de Discapacidad de la UCM.
9. MIGUEL Á. V. FERREIRA. Dpto. de Sociología I (Cambio Social) (UCM). Asociación Española de Sociología de la discapacidad.

⁴ Por las características de este grupo de trabajo, el medio de comunicación más adecuado es a través de Correos electrónicos. Sin embargo, el pasado 16 de diciembre de 2009, se celebró una primera reunión presencial en Madrid (recogida en el acta primera).

10. TOÑO NOVOA. Asociación de Asistencia Personal para la Vida Independiente (VIGALICIA). Representante español de la *European Network Independent Living* (ENIL).
11. NURIA ILLÁN y JUANJO VELASCO. Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (UM). Red Nacional de Escuelas de Vida (RNEV) de Down España.
12. MARIO TOBOSO y FRANCISCO GUZMÁN. Dpto. de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Instituto de Filosofía (CSIC).
13. TXETXU AUSÍN. Unidad Asociada de Éticas Aplicadas (Proyecto DILEMATA). Instituto de Filosofía (CSIC).
14. Ma. TERESA CASTILLA. Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (UMA). Master Interuniversitario "Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos".
15. JESÚS G. BOTICARIO, ALEJANDRO RODRÍGUEZ y CECILE FINAT. Grupo de Investigación aDeNu. Dpto. de Inteligencia Artificial (UNED).
16. EVA GIL. Dpto. de Sistemas Inteligentes Aplicados. Escuela Universitaria de Informática (UPM).
17. ALICIA GIL, Ma. JOSÉ ORTÍ, MAR DALMAU y CÉSAR GIMENO. Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo sobre Discapacidad (GIAT-D). Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades (UJI).
18. CAROLINA FERRANTE. Grupo de Reflexión sobre Sociología del Cuerpo y las Emociones, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) (UBA-Argentina).
19. ENIL, *European Network Independent Living* (Red Europea de Vida Independiente).
20. CARMEN EGEEA. Revista "Paz y Conflictos". Instituto de Paz y Conflictos (UGR).
21. CEDOVI, Centro Documental para la Vida Independiente (USC).

Esta nueva área, está dirigida por Dña. **Soledad Arnau Ripollés**, mujer con gran diversidad funcional física, Experta en "Filosofía para la Paz", "Filosofía Feminista" y "Filosofía de Vida Independiente". Es Investigadora del

Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED) y, miembro de la Red Mundial Comunidad Práctica en Desarrollo Curricular (COP) de la Oficina Internacional de Educación (OIE/IBE) de la UNESCO.

DIFUSIÓN ÁREA DE TRABAJO EN LA WEB:

Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente» del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid.

http://www.unescomadrid.org/cultura_paz.htm

Centro de Investigación para la Paz (CIP) de la Facultad Regional Resistencia, de la Universidad Tecnológica Nacional de Chaco-Argentina.

<http://www.centropaz.com.ar/evento21-09-09.htm>

Grupo de Investigación sobre Sociología de las Emociones y los Cuerpos, del Instituto de Investigaciones de Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires-Argentina.

<http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewArticle/13>

Fundación Cultura de Paz.

<http://fund-culturadepaz.org/spa/05/cent0515.htm>

MATERIAL DEPOSITADO EN LA WEB DE ÁREA DE TRABAJO:

ARNAU RIPOLLÉS, M^a. S. (2009): **«Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente»**. Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid. Disponible en web: http://www.unescomadrid.org/cultura_paz.htm

-- (2009): **«Bibliografía y recursos. Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente»**. Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid. Disponible en web: http://www.unescomadrid.org/cultura_paz.htm

ONU (1999): RESOLUCIÓN 53/243 A. y B., en la que se proclamó la **Declaración** y el **Programa de Acción sobre una Cultura de Paz**. Disponible en web: http://www.unescomadrid.org/cultura_paz.htm

-- (2006): RESOLUCIÓN 61/106, en la que se adoptó la **Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad**. Disponible en web: http://www.unescomadrid.org/cultura_paz.htm

PROYECTO PARA DESARROLLAR EN 2010:

El pasado 10 de noviembre de 1998, Naciones Unidas proclamó el período 2001-2010, en su **Resolución 53/25. "Decenio Internacional de una Cultura de Paz y NoViolencia para las niñas y niños del mundo"**.

Es, por tanto, un momento idóneo para hacer balance y, a partir de ahí, construir nuevas líneas de investigación y de acción que ayuden a consolidar una Cultura de Paz emancipatoria e integradora, también, para las personas con diversidad funcional.

Para ello, se propone que se incorpore de manera inmediata la Resolución 61/106, en la que se adoptó la "**Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad** (diversidad funcional)" y su "**Protocolo Facultativo**", en las nuevas estrategias de intervención que se establezcan para consolidar una Cultura de Paz.

El Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente» del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, y el grupo interdisciplinar constituido, promueven la elaboración de una:

**DECLARACIÓN MUNDIAL DE CONTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON
DIVERSIDAD FUNCIONAL A UNA CULTURA DE PAZ**

Esta Declaración, se presentará en el Foro Mundial de Educación (Santiago de Compostela, 9-13 de Diciembre de 2010).

PREVISIONES PARA 2010:

ARNAU RIPOLLÉS, M^a. S. (2010): «**Información. Declaración mundial de contribución de las Personas con diversidad funcional a una Cultura de Paz (20 de enero de 2010)**». Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid. Disponible en web: <http://www.unescomadrid.org/>

ARNAU RIPOLLÉS, M^a. S. (2010): «**Borrador. Declaración mundial de contribución de las Personas con diversidad funcional a una Cultura de Paz (25 de enero de 2010)**». Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid. Disponible en web: <http://www.unescomadrid.org/>